

INFORME

Ejercicio económico año 2006

CONTENIDO

CONCEPTOS	PÁG.
I ANTECEDENTES	1
II. ASPECTOS SOCIETARIOS Y ESTATUTARIOS.....	4
III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	8
IV ASPECTOS COMERCIALES	11
V ASPECTOS TÉCNICOS	16
VI ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.....	24
VII INVERSIONES	33
VIII. ASPECTOS GENERALES Y CONTINGENCIAS.....	34
IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:.....	41

INFORME DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA EMPRESA ELÉCTRICA PENÍNSULA DE SANTA ELENA C.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006.

I ANTECEDENTES

La Junta General de Accionista, con fecha 10 de junio del 2005, me honró con la designación de Presidente Ejecutivo, Representante Legal de Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A, con Resolución No. 007-A-05.

Concluido el ejercicio económico correspondiente al año 2006, me permito poner a conocimiento del Gobierno de la Empresa, Directorio y Accionistas, las gestiones cumplidas y ejecutadas, en calidad de su mandatario.

Nuestra Misión, está dirigida a distribuir y comercializar la energía eléctrica en calidad, cantidad, oportunidad y confiabilidad a nuestros 85.000 clientes distribuidos en los 6.772 Km² de área de concesión, complementada con la generación termoeléctrica para regulación de voltaje y optimización de servicio.

La reducción de las pérdidas de energía, la reducción de la cartera vencida por cobrar, la actualización de los sistemas y tecnologías de la información, las mejoras en la infraestructura para la atención a clientes y el cambio total a la estructura y control de los sistemas de medición y control de pérdidas de energía, fueron los ejes básicos desarrollados durante el período, puesto que, estas actividades son vitales para el cumplimiento de metas y objetivos.

Las Metas y Objetivos fueron muy grandes, como grandes también han sido los logros. Las perspectivas y proyecciones establecidas en el Presupuesto General para el año 2006, aprobadas por la Junta General de Accionistas, fueron muy optimistas y se cumplieron más allá de las expectativas, en atención a los recursos y reales disponibilidades. El Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC, dispuso que las tarifas al consumidor final se mantengan congeladas

desde el año 2004; sin embargo, el costo de la energía comprada a los Generadores para satisfacer la demanda en nuestra área de concesión fue comprada a precios reales. Sin duda alguna, este evento modificó sobremanera los resultados económicos propuestos. El déficit tarifario producto del desequilibrio entre el precio de compra y la tarifa de venta para el consumidor final fue legalmente reconocido e incorporado a las Reservas Patrimoniales.

EMEPE, es una Empresa Distribuidora que estacionalmente requiere de mayor energía de Enero a Abril, precisamente, durante este período en que mayor cantidad de energía se demanda, no existe disponibilidad de energía hidroeléctrica suficiente y barata, sistemáticamente en el mes de Octubre se inicia el nuevo período de estiaje, afectando considerablemente el costo de la energía hasta el mes de diciembre, por lo que nos afectamos en el año, con siete meses con precios de la energía y potencia que sobrepasa los US\$ 0,11 cada KWH en el Mercado Ocasional.

La renovación de los contratos a plazos con las Generadoras está vigentes y permitirá a EMEPE mantener estable la cantidad y precio convenido para la compra de energía y potencia en un promedio del 40%. Para completar la demanda de nuestro sistema, el 60% que es adquirida en el Mercado Ocasional, porcentajes que cambian de acuerdo a la disponibilidad de energía y potencia en el Mercado Eléctrico Mayorista-MEM, en la práctica estos acuerdos no tienen justa aplicación, ya que en el año 2006, como se muestra en los anexos, la relación de la cantidad en KWH y el precio son inversamente proporcionales en estos escenarios. En la renovación de los Contratos a Plazo, las Generadoras exigieron para el registro de estos contratos en el CENACE firmar convenios de pago, para ser deducidos directamente del Valor Agregado de Distribución – VAD que debe entregar a EMEPE el Fideicomiso BG, reduciendo considerablemente la liquidez y alterar los flujos de caja programados para atender sus proyectos de inversión.

La Ley del Régimen del Sector Eléctrico, establece la definición de Empresas Generadoras, de Transmisión y de Distribución. EMEPE, dispone tradicionalmente de dos actividades, una de Generación, y la de Distribución y

Comercialización de energía. En atención a esta disposición, EMEPE debe decidir sobre la administración, operación y mantenimiento de nuestras plantas termoeléctricas ubicadas en Posorja, Playas y La Libertad. El estudio para la escisión de la actividad de generación, deberá ser analizado por el Directorio y Junta General de Accionistas de EMEPE, para su aplicación y conveniencia, puesto que el aporte de esta actividad es deficitaria y contribuye al deterioro del Patrimonio de sus Accionistas, sin embargo, es una necesidad que permite estabilización de voltaje en las condiciones actuales.

Los eventos expuestos no limitaron el desarrollo de los programas y proyectos, estos se ejecutaron selectivamente, en atención a los recursos para su ejecución contenidos en los Presupuestos de Operaciones e Inversiones.

Principal atención se dio al programa de Electrificación Rural Urbano Marginal-FERUM 2006, que fue la única fuente de recursos frescos para la ejecución de obras. El permanente crecimiento en nuestra área de influencia y servicio, con un área de concesión de 6.772 Km², nos obliga a desplegar acciones para satisfacer estos requerimientos que involucran 85.000 clientes activos en promedio, que cada día son más exigentes.

Las inversiones realizadas durante el año 2006, en los centros de Generación, Subtransmisión, Subestaciones, Servicios a Abonados y en la Administración General, garantizan la calidad y la confiabilidad del servicio. La interconexión interna entre Subestaciones y el funcionamiento del Transformador de Elevación ubicado en la Central Térmica de La Libertad, nos permitió evacuar energía al Sistema de Subtransmisión que actualmente alimenta al Sistema Nacional Interconectado.

Los ingresos y gastos contenidos en el presupuesto de operación se cumplieron dentro de las proyecciones con la absoluta austeridad, el mismo que será analizado pormenorizadamente en los anexos siguientes.

El resultado económico al término del ejercicio 2006 es de US\$ 12'000.000 de pérdidas, siendo el principal factor el costo de la compra de energía que supera el 70% del costo total del servicio.

Con el contrato de Cuentas en Participación y Alianza Estratégica, suscrito el 17 de febrero del 2006, entre EMEPE y EXCLUSITEL S.A. determinaba la adquisición de energía y potencia, al precio de US\$ 0.042 cada KWH, con lo que nos ahorrábamos el diferencial del precio real de liquidación del Mercado Ocasional en promedio de US\$ 0.11 cada KWH. Esta diferencia de precio de haberse producido en el año 2006, nos hubiera permitido eliminar las pérdidas demostradas en los Estados Financieros.

II. ASPECTOS SOCIETARIOS Y ESTATUTARIOS

CONFORMACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA

EMEPE se constituyó el 24 de Marzo de 1966, y al concluir este ejercicio 2006, nuestra Empresa cumplió 40 años de permanente y continuo servicio a la comunidad Peninsular. Inicialmente su Capital Social fue 6'000.000 de sucres. Al 31 de diciembre del 2006 el Capital Social Suscrito y Pagado es de US\$ 33'013,367, en acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El Gobierno de la Empresa la ejerce la Junta General de Accionistas y el Directorio, según las normas establecidas en la Ley de Compañías, los reformados Estatutos Sociales y las Disposiciones establecidas en la Ley Básica del Sector Eléctrico. La Representación Legal la ejerce el Presidente Ejecutivo en su calidad de mandatario y su domicilio principal es en el Cantón La Libertad.

El servicio de distribución de energía eléctrica que presta la EMEPE, en los 6.772 km², que involucra los cantones de: Salinas, La Libertad, Santa Elena, Playas y a todas las parroquias rurales del Cantón Guayaquil de la vía a la Península, son parte integrante de su área de concesión legalmente definidas por el Consejo Nacional de Electricidad- CONELEC.

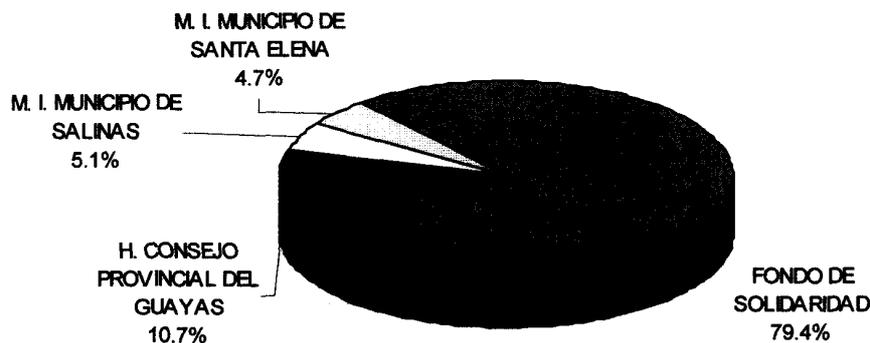
El objeto principal contenido en el último Aumento de Capital y reforma de Estatutos Sociales, es la prestación del servicio público de electricidad en su área de concesión, relacionada con la generación, distribución y comercialización de la energía eléctrica, de conformidad con la Ley del Régimen del Sector Eléctrico y sus Normativas.

Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Escritura de Constitución en el Registro Mercantil. El Capital Social suscrito está totalmente pagado.

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL	%
FONDO DE SOLIDARIDAD	26,227,282	26,227,282	79.4%
H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS	3,538,190	3,538,190	10.7%
M. I. MUNICIPIO DE SALINAS	1,695,040	1,695,040	5.1%
M. I. MUNICIPIO DE SANTA ELENA	1,552,855	1,552,855	4.7%

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA



Aumento de Capital: US\$ 674,434.00

Se ha reconocido el déficit tarifario desde el 1 de abril de 1999 hasta el 31 de diciembre del 2005 y para el año 2006 los valores han sido receptados mensualmente en atención a los Decretos Ejecutivos de Emergencia Eléctrica, los mismos que han sido entregados por el Ministerio de Finanzas al Fondo de Solidaridad, quien entrega estos valores la Fideicomiso BG para la entrega a los Generadores y pago por compra de combustible a Petrocomercial, con cargo a la cuenta de la Distribuidora. Este valor en parte compensa las pérdidas de periodos anteriores y los resultados actuales.

INTEGRACIÓN ACTUAL DE LOS ORGANISMOS DE LA COMPAÑÍA

En el último aumento de Capital y codificación de su Estatuto Social, EMEPE será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, quienes tendrán atribuciones, derechos y obligaciones contenidas en la Ley y el vigente Estatuto.

La Representación Legal la ejerce el Presidente Ejecutivo, el mismo que es nombrado por la Junta General de Accionistas por un período de tres años.

Estos organismos de Control y Dirección Superior que integran el paquete accionario de la Empresa, están representados de la siguiente forma:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Fondo de Solidaridad: Representado por su Gerente General o su Representante debidamente autorizado.

La I. Municipalidad de Salinas: Alcalde o su Representante debidamente autorizado.

I. Municipalidad de Santa Elena: Alcalde o su Representante debidamente autorizado.

H. Consejo Provincial del Guayas: El Prefecto Provincial, o su Representante debidamente autorizado.

DIRECTORIO

El Directorio estará integrado por 6 Directores, y sus respectivos suplentes, los cuales serán designados por la Junta General de Accionistas de la siguiente manera:

1. Cuatro (4) por el accionista que posea el mayor número de acciones del capital social.
2. Uno (1) por el accionista que posea la segunda mayoría en el porcentaje de acciones.
3. Uno (1) elegido por los demás accionistas, de conformidad con el reglamento que la Junta dicte para el efecto.

Cada Director Principal tendrá su respectivo Suplente. Los Directores, tanto Principales como Suplentes, deberán ser personas de reconocida solvencia.

Durarán tres (3) años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser cada uno de ellos indefinidamente reelegidos. No se requiere ser accionista para ocupar el cargo de Director.

SESIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

Durante el año 2006 la **Junta General de Accionistas** se reunió 4 veces, en la que se tomaron 17 Resoluciones, las mismas que se cumplieron en su totalidad. Estas se desarrollaron en las siguientes fechas:

SESIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AÑO 2006			
Tipo	FECHA DE SESION	RESOLUCION DESDE - HASTA	Nos. DE RESOLUCION
1	01-Feb-06	1-4	4
2	25-Abr-06	5-12	8
3	17-Jun-06	13-14	2
4	26-Sep-06	15-17	3

Durante el año 2006, el **Directorio** se reunió 12 veces, en la que se tomaron 40 resoluciones, estas sesiones se desarrollaron en las siguientes fechas:

SESIONES DE DIRECTORIO AÑO 2006			
ORD	FECHA DE SESION	RESOLUCION DESDE - HASTA	Nº DE RESOLUCIONES
1	24-Ene-06	1-3	3
2	06-Mar-06	4	1
3	06-Abr-06	5-8	4
4	13-Abr-06	9-13	5
5	22-May-06	14	1
6	27-29-jun-06	15-16	2
7	13-Jul-06	17-20	4
8	30-Ago-06	21-24	4
9	19-Sep-06	25-27	3
10	25-Oct-06	28-35	8
11	23-Nov-06	36-38	3
12	29-Dic-06	39-40	2

III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE LA EMPRESA.

Durante el año 2006, se puso en vigencia un Plan Estratégico y Operativo que permitirá a corto y mediano plazo cambiar estructuralmente la imagen corporativa, redefiniendo sus unidades operativas y de apoyo en entes de decisión. La innovación tecnológica y su implementación en todas sus unidades es prioritario, sus aplicaciones están dirigidas a disminuir las pérdidas totales y a la recuperación de la cartera por cobrar.

Por el permanente despacho de las Centrales Térmica de EMEPE, a pedido del CENACE por el estado de alerta por el déficit de generación vigente desde julio del 2006 hasta el 31 de marzo del 2007 y el permanente control establecido por el CONELEC y el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones de control y gestión ambiental establecidas en el estudio definitivo de impacto ambiental a las actividades de generación y distribución en operación, incluida subestaciones y líneas de subtransmisión, aprobadas por el CONELEC. Se crea la Unidad de Gestión Ambiental en EMEPE, para dar inicio a las auditorías necesarias para llegar a la obtención de la licencia final.

EMEPE, en la actualidad tiene una configuración Administrativa y Funcional, que define su organización y establece las líneas de autoridad, ajustadas a sus necesidades. La Junta General de Accionistas deberá resolver y decidir sobre la

ADQUISICIONES

Esta actividad esta relacionada con la compra de materiales, suministros, combustibles y lubricantes para la actividad de generación, bajo la responsabilidad de la Gerencia Administrativa. La adquisición de energía y potencia para la atención de la demanda del servicio en nuestra área de concesión, bajo la responsabilidad de la Gerencia de Planificación. Por los limitados recursos las adquisiciones se manejaron exclusivamente para atender las necesidades del servicio, las adquisiciones para mejoras o nuevos proyectos de inversión se efectuaron con los recursos firmes contenido en el Presupuesto de Inversiones. La Administración dispuso y dio prioridad a las adquisiciones relacionadas con la ejecución de obras del Programa de Electrificación Rural Urbano Marginal – FERUM, para el Mantenimiento y Mejoras del Sistema de Distribución y mantener el mínimo stock de bodega. Los limitados recursos no permiten disponer de excedentes de materiales sino los necesarios para atender los requerimientos que demandan las operaciones y la administración del sistema de EMEPE.

Las adquisiciones se efectuaron en atención al Reglamento para la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios. Es importante dejar expuesto que esta actividad por los limitados recursos y la falta de liquidez, no nos da capacidad para hacer compras en volumen y por períodos trimestrales, estas se efectúan con los anticipos que el Fideicomiso Mercantil BG entrega semanalmente a EMEPE para satisfacer los gastos corrientes, inversiones, obligaciones, etc., una vez deducidos de nuestro VAD el pago adicional a los generadores.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Departamento de Seguridad e Higiene Industrial en el año 2006 dirigió su función a mantener la seguridad del recurso humano, material y herramientas de uso en las actividades cotidianas, en salvaguarda de la integridad de los trabajadores, ambiente de trabajo en las unidades de generación, distribución, comercialización y subestaciones, durante el año no se han reportado accidentes

que hayan puesto en riesgo la integridad física de los trabajadores en sus diferentes actividades. Esta unidad es responsable del mantenimiento y conservación del parque automotriz y el uso eficiente y conservación de las herramientas y activos de la empresa.

También esta unidad para el cumplimiento de sus responsabilidades se mantuvo en coordinación con la unidad de asistencia médica y servicio social, para el control de enfermedades ambulatorias y no profesionales de los trabajadores, empleados y familiares, amparados en la contratación colectiva.

La Unidad de Gestión Ambiental (UGA), fue creada para dar cumplimiento a las recomendaciones y las auditorias que se deben cumplir, determinadas en el Estudio Definitivo de Impacto Ambiental aprobadas por el CONELEC para las actividades de Generación y Distribución en operación, subestaciones y líneas de subtransmisión. Esta Unidad era imprescindible su creación y está directamente vinculada a la Presidencia Ejecutiva, bajo la coordinación de todas las Gerencias, especialmente con las de Planificación y de Operaciones.

A continuación se presenta un detalle de las actividades realizadas en el transcurso del primer trimestre de creación de la unidad:

CAPACITACIÓN

En lo que respecta al componente de Capacitación se han realizado las siguientes actividades:

28 de octubre: Conferencia introductoria al Estudio de Impacto Ambiental Definitivo Ex post de EMEPE. La conferencia estuvo dirigida a 19 ejecutivos y mandos de la EMPRESA. Duración: 120 minutos.

14 de noviembre: Presentación de conferencia en el Seminario Taller: Comportamiento Organizacional y Manejo Ambiental. Conferencia dirigida a 43 trabajadores de las Subestaciones y área de Distribución. Duración: 60 minutos.

25 de noviembre: Inducción Ambiental y de Seguridad Industrial.

Inducción dirigida a 15 trabajadores del área de generación, con presencia de 7 ejecutivos y 2 directivos de la empresa. Duración: 60 minutos.

29 de noviembre: Inducción Ambiental sobre el PMA y Seguridad Industrial. Inducción dirigida autoridades ambientales del CONELEC y el MAE. Duración: 45 minutos.

GESTIÓN AMBIENTAL

Con respecto al componente de Gestión Ambiental se realizaron las siguientes actividades:

- Creación de la Unidad de Gestión Ambiental
- La UGA fue creada el 15 de Octubre del 2006, con la implementación una oficina y su respectivo equipamiento.
- Análisis de los instrumentos ambientales de EMEPE
- La UGA empieza sus actividades analizando el EIAD-Expost, aprobado por el CONELEC.
- Revisión detallada del PMA de EMEPE
- Revisión detallada del PMA del EIAD-Expost, para la futura preparación de documentos de verificación de cumplimientos del PMA.
- Preparación de borradores de los formularios para Auditoría Ambiental Interna
- El objetivo es verificar los cumplimientos del PMA, en el área de influencia de la EMEPE.
- Inicio del proceso de búsqueda de Indicadores objetivamente verificables IOV.
- Implementación inicial de los formularios AAI para la EMEPE, en la planta La Libertad.
- Inspección técnica inicial al área de operaciones de la planta La Libertad.
- Inspecciones en sitio, con el objetivo de evaluar el cumplimiento del PMA.
- Creación de un sistema de inducción en Ambiente y Seguridad Industrial.

- Participación en el proceso de Auditoría de Gestión Ambiental del MAE al CONELEC
- Preparación del informe sobre la Auditoría realizada y sus observaciones y recomendaciones a EMEPE.
- Reestructuración del Estudio de Impacto Ambiental Preliminar para el proyecto de sustitución del parque generador de La Libertad para su entrega a CONELEC (Proyectado hasta el 15 de diciembre).

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Obedece a los requerimientos del CONELEC para cumplir con el PMA y con las recomendaciones vertidas por el MAE durante el proceso de Auditoría efectuado por ese ministerio al CONELEC.

EMEPE considera que la participación de la comunidad de manera informada, ordenada, responsable y oportuna constituye un instrumento poderoso para la prevención y resolución de conflictos ambientales originados por acciones emprendidas en el área de influencia total de la Empresa. Es un derecho ciudadano que, ejecutado sistemática y responsablemente, permite prevenir la existencia de confrontaciones y la polarización de posiciones irreconciliables que terminan por justificar intereses de diversa índole detrás de aparentes argumentos ambientales.

En tal sentido, el PPC se diseñó para ser ejecutado en el 2007, con establecimiento de contactos comunitarios durante el 2006. El PPC consideró cuatro aspectos claves de la participación: a) dar espacio a actores heterogéneos; b) hacer posible interacciones múltiples; c) dar cabida a opiniones diversas; y d) conocer y canalizar los distintos puntos de vista en relación al ambiente y a las actividades de la EMEPE.

IV ASPECTOS COMERCIALES

Los 86.664 clientes registrados al término del ejercicio del 2006, conjuntamente con mas de 5,668 servicios retirados y 22,654 cortados, que están dispersamente

distribuidos en los 6.772 km² del área de influencia del servicio que comprende los cantones de Salinas, La Libertad, Santa Elena, Playas, y las parroquias rurales del Cantón Guayaquil hacia la Península, preocupa sobre manera y que en forma categórica inciden en considerar una subfacturación del servicio. Estos clientes demandaron un consumo de 318.583.808 KWH del MEM, distribuido por proveedor en la siguiente forma:

PROCEDECENCIA DE ENERGIA	KWH		US\$		Promedio c/KWH
Contratos a Plazo	118,311,784	37.1%	4,025,600	15.3%	0.03
Contratos SPOT	200,272,024	62.9%	22,204,195	84.7%	0.11

90978

El catastro reporta un incremento de 4.134 clientes nuevos, que justifica el crecimiento sostenido de años anteriores.

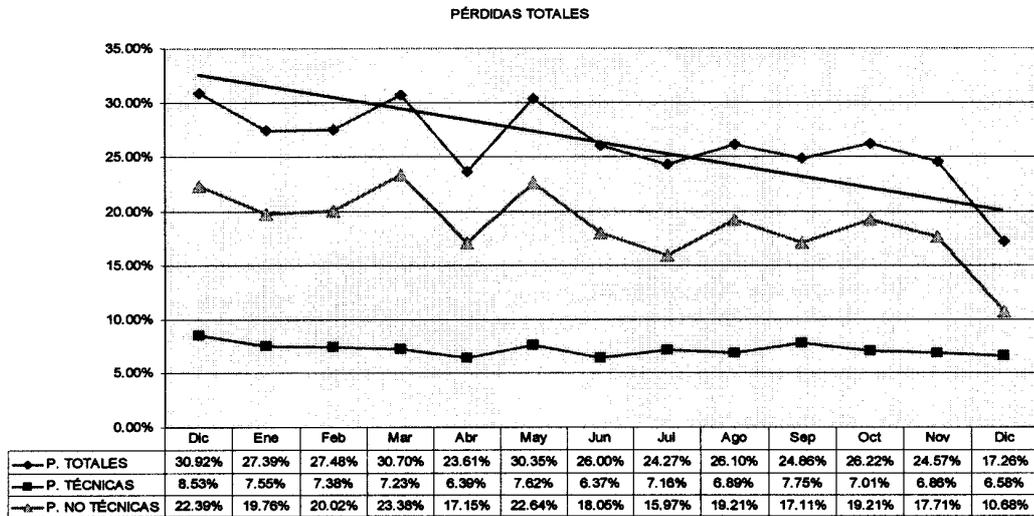
Esta incidencia merece ser analizada con los rendimientos obtenidos en el año 2005, cuyas variaciones muy significativas obligan a mejorar los correctivos, por los resultados obtenidos en el año 2006, especialmente en las pérdidas totales.

ANÁLISIS COMPARATIVO				
DETALLES	2005	2006	US\$	
Cientes	82,363.00	86,664.00	4,301.00	5.22%
KWH Facturados	210,183,805.00	236,546,320.00	26,362,515.00	12.54%
US\$ Facturados	20,616,673.00	26,186,768.00	5,570,095.00	27.02%
Energía disponible	304,894,753.00	318,583,808.00	13,689,055.00	4.49%
Pérdidas de energía	94,710,948.00	82,037,488.00	-12,673,460.00	-13.38%

En el análisis comparativo, hay un incremento de 4.301 clientes, equivalentes al 5.22% por haber incorporado a la facturación todos los servicios con novedades y conexiones directas. La energía facturada tuvo un incremento 12.54% con relación al año 2005, equivalentes a 26'362.515 KWH producto de la aplicación del Plan Estratégico para el Control de Pérdidas, este plan permitió un incremento en los ingresos del 27.02% con relación al año anterior equivalentes a US\$ 5,570,095. Este incremento en la facturación también ocasionó un incremento de 4.49% en la compra de energía, para satisfacer la demanda de nuestros clientes.

También se muestra que en el año 2006 mejoró la facturación de la energía eliminando una pérdida de 12'673.460 equivalentes al 13.38% con relación al año 2005, todas estas actividades nos da como resultado una disminución de las pérdidas del 31.06% al 25.75% al término del año 2006 en promedio anual, con una reducción de 5.31%, es importante recalcar que solo en el mes de diciembre del 2006 las pérdidas totales fueron del 17%.

Para mejor ilustración, el comportamiento del Balance Energético durante el 2006 fue el siguiente:



ANÁLISIS DE CARTERA

El saldo de la cartera vencida por cobrar, con corte al 31 de Diciembre del 2006, tuvo el siguiente comportamiento:

CARTERA VENCIDA POR COBRAR AÑO 2006	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
Saldo a Diciembre 31 del 2005	16,363,568.75
Facturación del año 2006 (incl. Impuestos)	31,053,235.09
(menos) Recaudación año 2006	30,553,889.28
Ajustes Facturación año 2006	795,967.83
SALDO A DIC. 31 DEL 2006	16,862,914.56
Convenios de pago	5,768,776.66

Con esta demostración global se determina que la cartera tuvo un incremento de 1.03% con el saldo a diciembre del 2005; y, por la aplicación de las "facilidades de

pago”, mediante convenios a 12 y 24 meses plazo, permitió a la empresa actualizar y recuperar cartera incobrable. En el monto de convenios de pago aplicados a los servicios residenciales, se incluye los convenios de compensación con generadores. Al valor de la cartera vencida, se ha incorporado la emisión del mes de enero del 2007 que corresponde al consumo del mes de diciembre del 2006 que por principio contable debe ser registrado en el año 2006, cuyo monto total incluido tasas e impuestos es de US\$ 3,131,981.

Al término del año 2006, incluido el consumo del mes de diciembre, la cartera por cobrar muestra un valor de US\$ 20,392,369, según se muestra en el cuadro siguiente:

TOTAL CARTERA AÑO 2006		
ANTIGÜEDAD	US\$	%
MENOS DE 60 DÍAS	5,865,723.00	29%
MAS DE 60 DÍAS	8,757,869.36	43%
CONVENIOS DE PAGO	5,768,776.66	28%

La Administración dispuso a la Gerencia Comercial, crear mecanismos ágiles y oportunos para la reducción de la cartera, mediante la aplicación de disposiciones legales, incautación de depósitos en garantías por consumos de servicios retirados, convenios de pago, etc., es decir, se agotaron todos los esfuerzos y mecanismos más severos para su reducción.

Para acogernos al mecanismo de compensación de adeudos, se solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas para que los clientes del Sector Público en mora, se les permita pagar a través de retenciones de sus asignaciones presupuestarias, pedido que se puso a disposición del Fondo de Solidaridad para su cobro a través del Ministerio, sin obtener respuestas a la presente fecha.

V ASPECTOS TÉCNICOS

La distribución del Servicio Eléctrico a toda el área de concesión es muy dispersa, por lo tanto, la Empresa para darle confiabilidad y oportunidad, ha tenido que desplegar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo durante las 24 horas del día y los 365 días del año, en forma permanente, permitiendo de ésta

manera cubrir las necesidades de los servicios instalados e iniciar nuevos planes de expansión y mejoras en las áreas a incorporarse.

Las actividades de ésta área de apoyo la mostramos en el siguiente análisis.

GENERACIÓN

Esta actividad considerada como centro funcional de EMEPE, tiene 3 centrales térmicas ubicadas en Posorja, Playas y La Libertad. Al término del año 2005, EMEPE tenía todo el parque termoeléctrico en desuso y por las gestiones realizadas se habilitaron los grupos # 1, 9 y 10 con lo que hemos operado durante el año 2006 con una capacidad equivalente a 7 MW en La Libertad y el grupo # 5 en Posorja, con bajo rendimiento y con capacidad de generación de 1.8 MW. Toda esta actividad que es altamente onerosa para EMEPE pero que es necesaria su conservación para estabilización de voltaje y calidad de producto, se hubiera evitado su gasto que afecta a los resultados, si el contrato de Cuentas en Participación y Alianza Estratégica con EXCLUSITEL S.A. hubiera operado en el año 2006 con cero costos de operación para EMEPE y la ventaja de tener energía barata.

El estudio de escisión fue concluido y es decisión de la Junta General de Accionistas su aplicación. Estas centrales tienen una capacidad instalada como potencia de placa de 31,942 KW según se muestra en el siguiente cuadro:

CENTRALES TÉRMICAS	POTENCIA PLACA KW	POTENCIA EFECTIVA KW	AÑO	ESTADO	OBSERVACIONES
PENÍNSULA					
Electromotive (1)	2,800	2,000	1983	Bueno	Operativo
Fairbank Mors	600	0	1967	Malo	Overhaul
Fairbank Mors	600	0	1967	Malo	Overhaul
W. H. ALLEN	1,140	0	1975	Malo	Overhaul
Fairbank Mors	2,840	0	1976	Malo	Overhaul, Radiador
Fairbank Mors	2,840	0	1977	Malo	Overhaul, Radiador
COLT Pielstic	4,440	0	1981	Malo	Asentamiento Bases
COLT Pielstic(9)	4,440	3,000	1981	Bueno	Necesita Descarbonizar
Electromotive(10)	2,800	2,000	1983	Bueno	Turbo Dañado
Electromotive	2,800	0	1983	Malo	Daño Rotor Generador
Electromotive(11)	2,800	0	1984	Regular	Exesiva Vibralon
SUBTOTAL	27,300	7,000			
PLAYAS					
Mirless Blacst	602	0	1975	Malo	Overhaul
Fairbank Mors(4)	1,200	0	1967	Regular	Daño Radiador
POSORJA					
Fairbank Mors(5)	2,840	1,800	1976	Bueno	Operativo
SUB-TOTAL	4,642	1,800			

La Generación Térmica operada por EMEPE depende de la autorización del despacho de energía al MEM por el CENACE. Durante el año 2006 estas centrales operaron en atención a las condiciones técnicas de los grupos electrógenos.

La actividad principal de distribución combinada con la generación termoeléctrica, desplegadas durante el año 2006, permitieron a la Empresa satisfacer las demandas de energía de nuestros usuarios en coordinación con el Mercado Eléctrico Mayorista y el CENACE.

La actividad de generación, como Centro Funcional y de gastos tiene tres centrales térmicas ubicadas en la Península, específicamente en La Libertad, en Playas y en Posorja.

Con la demostración de este cuadro, solo el 27,55% de los 31.942 KW de capacidad instalada está operativa en los actuales momentos. El elevado costo de mantenimiento de estos grupos, no nos permitió con recursos propios efectuar el overhaul que ponga en funcionamiento a todo el parque termoeléctrico, sin embargo, se efectuarán reparaciones que permitan operar los Grupos que no estén en condiciones de mayor riesgo.

Durante el año 2006 la Empresa tuvo una generación bruta de 13'550.532 KWH, esta energía fue entregada al MEM de acuerdo al despacho de carga del CENACE.

A continuación se presenta un cuadro con los datos globales de generación propia entregada al SNI:

DESCRIPCIÓN	PENINSULA	PLAYAS	TOTAL
Generación Bruta (KWH)	12,794,732	755,800	13,550,532
Autoconsumo Planta en (KWH)	308,054	21,011	329,065
Consumo Combustible (galones)	1,031,132	78,934	1,110,066
Consumo Aceite (galones)	5,475	908	6,383
Rendimiento Combustibles KWH/Galón	12.40	9.58	12.21
Rendimiento Aceites Gal/KWH	0.00043	0.00120	0.00047

SUBESTACIÓN

En la actualidad, EMEPE cuenta con 13 Subestaciones: 10 en la Península y 3 en la División Playas. En la Península está instalada la Subestación de 40/60 KVA y en Playas una Subestación de 20/30 KVA de propiedad de Transelectric S.A.

14?

La demanda máxima, mínima y factor de carga se resume en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	PENINSULA	PLAYAS	TOTAL
DEMANDA MAXIMA KV	58,091	13,605	71,696
FECHA	31/12/2006	31/12/2006	31/12/2006
DEMANDA MEDIA KW	29,494	7,275	36,769
DEMANDA MÍNIMA KV	15,000	5,000	20,000
FACTOR DE CARGA	50.77%	43.80%	51.28%

La capacidad de las Subestaciones que operaron en el año 2006, está demostrada en el siguiente cuadro:

SUBESTACIONES	CAPACIDAD NOMINAL KVA	CARGA KVA	% DE UTILIZAC.
La Libertad	10,000	9,664	97%
Petrocomercial	3,000	658	22%
Carolina	3,750	3,214	86%
Salinas	10,000	10,688	107%
Chipipe	5,000	3,831	77%
Santa Rosa	5,000	6,162	123%
Colonche	10,000	6,737	67%
Capaes	5,000	5,453	109%
Chanduy	7,500	4,544	61%
San Vicente	10,000	8,109	81%
Manjaralto	3,750	2,088	56%
Playas	10,000	5,885	59%
Posorja	10,000	4,010	40%
Cerecita	5,000	2,751	55%
San Lorenzo	3,750	-	0%
Nirsa	3,000	1,363	45%
Salica	3,000	163	5%

Es importante hacer hincapié que los recursos en materiales y equipos de los proyectos de Subtransmisión y Subestaciones de la FASE B2, concedidos a través del crédito Japonés en proceso de liquidación por parte de TRANSELECTRIC S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas, permitieron cumplir las proyecciones y el mejoramiento de todas las zonas beneficiadas con lo influencia de este programa.

4

SUBTRANSMISIÓN.

Durante este año se efectuó un mantenimiento mayor en la línea a 69 KV S/E Santa Elena –S/E San Vicente de 7.6 Km. de longitud. Santa Elena-Colonche , Colonche-Manglar alto, S/E Posorja-S/E Central Posorja, S/E Playas-S/E Lorenzo, San Lorenzo Cerecita. Adicionalmente debemos señalar que se efectuó mantenimiento preventivo y limpieza en todas las líneas de 69 KV en la Península y Playas con una longitud total de 195,82 Km.

En el cuadro siguiente se presentan los datos de las líneas a 69 KV, conductores, longitud, sector de ubicación de las líneas y los costos unitarios por Km. del valor del mantenimiento.

MANTENIMIENTO 69KV PENÍNSULA

ITEM	DESDE	HASTA	CONDUCTOR MCM	LONGITUD KM	SECTOR
1	S/E Santa Elena	S/E La Libertad	394.5	7.6	Urbano
2	S/E La Libertad	S/E Carolina	266.8	3	Urbano
3	S/E Carolina	S/E Santa Rosa	266.8	4	Urbano
4	S/E Santa Rosa	S/E Salinas	266.8	2.5	Urbano
5	S/E Salinas	S/E Chipipe	266.8	4.5	Urbano
6	S/E Santa Elena	S/E San Vicente	394.5	7.6	Urbano
7	S/E San Vicente	S/E Salinas	477	10	Urbano
8	S/E Santa Elena	S/E Capaes	477	5	Urbano
9	S/E Santa Elena	S/E Chanduy	394.5	16	Rural
10	S/E Santa Elena	S/E Colonche	336.4	30	Rural
11	S/E Colonche	S/E Manglaralto	266.8	30	Rural
12	S/E La Libertad	S/E Procomercial	1/0	1.12	Urbano

MANTENIMIENTO 69KV PLAYAS

ITEM	DESDE	HASTA	CONDUCTOR MCM	LONGITUD KM	SECTOR
1	S/E Posorja	S/E Playas	394.5	4.5	Rural
2	S/E Playas	S/E San Lorenzo	394.5	24	Rural
3	S/E San Lorenzo	S/E Cerecita	394.5	22	Rural
4	S/E Cerecita	S/E Daular	266.8	5	Rural
5	S/E Posorja	S/E Central Posorja	394.5	16	Rural
6	S/E Central Posorja	S/E Nirsa	266.8	1.8	Rural
	S/E Central Posorja	S/E Salica	266.8	1.2	Rural
		SUBTOTAL PLAYAS		74.5	
		SUBTOTAL PENINSULA		121.32	

DISTRIBUCIÓN

Durante el año 2006, se efectuaron importantes obras en el sector urbano, marginal y rural las mismas que fueron realizadas con financiamiento del FERUM, MUNICIPIOS y con Recursos Propios de EMEPE. Estas obras realizadas con diferentes Órdenes de Trabajo, el sistema de distribución se incrementó en la siguiente forma:

CONCEPTOS	PENINSULA	PLAYAS	TOTAL
Lineas de subtransmisión a 69 kv	-	-	-
Lineas de distribución a 13.8 kv	-	-	-
Redes de alta tensión (km)	6,5	0,8	7,3
Redes de baja tensión (km)	29,2	8,5	37,8
Transformadores distrib. (unidades)	79,0	9,0	88,0
Transformadores distrib. (kva)	2.477,5	272,5	2.750,0
Alumbrado público (unidades)	279,0	33,0	312,0
Alumbrado público (kva)	41,8	9,9	51,7

Luego de este incremento en obras, el actual Sistema Eléctrico de EMEPE al 31 de Diciembre del 2006, queda demostrado en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	PENINSULA	PLAYAS	TOTAL
Lineas de subtransmisión a 69 kv	100	71	171
Lineas de distribución a 13.8 kv	734	546	1.280,0
Redes de alta tensión (km)	438,6	160,6	599,2
Redes de baja tensión (km)	938,7	222,5	1.161,2
Transformadores distrib. (unidades)	4.230,0	1.218,0	5.448,0
Transformadores distrib. (kva)	109.139,5	22.130,0	131.269,5
Alumbrado público (unidades)	19.891,0	3.805,0	23.696,0
Alumbrado público (kva)	3.651,7	633,2	4.284,9

En esta actividad de distribución de energía, la Empresa tuvo que efectuar mantenimientos preventivos, correctivos y construcción nuevas líneas y redes para satisfacer los requerimientos de nuestros usuarios.

ORDENES DE TRABAJO

Se ejecutaron 1.444 órdenes de trabajo financiadas por: usuarios de la Empresa, los Municipios, FERUM y con fondos propios de la Empresa.

CONCEPTOS	PENINSULA		PLAYAS		TOTAL	
	O/T	US\$	O/T	US\$	O/T	US\$
Pendiente	71	264.751	56	507.040	127	771.791
En ejecución	218	360.811	132	1.325.694	350	1.686.505
Terminadas	675,0	632.830,2	36,0	76.107,4	711	708.938
Fiscalizadas	1,0	1.998,8	-	-	1	1.999
Liquidadas	177,0	335.348,6	78,0	83.066,9	255	418.415

SERVICIO A CONSUMIDORES

Durante este año se instalaron 4.134 nuevos clientes. El catastro total de Emepe se tienen 86.664 usuarios facturados al 31 de Diciembre del 2006, adicionalmente a la misma fecha se reportaron 5.668 usuarios retirados, 22.654 servicios cortados.

MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN

Ingresaron 203 transformadores para ser revisados en los talleres de la Empresa: 154 en la Península, y 49 en Playas.

KVA	PENINSULA	PLAYAS	TOTAL
3.0	-	-	-
5.0	3	2	5
7.5	-	1	1
10.0	40	5	45
15.0	49	13	62
25.0	51	19	70
37.5	9	9	18
50.0	2	-	2
75.0	-	-	-

MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO

Se efectuó mantenimiento a 10.373 luminarias, 7.694 en la Península, y 2,679 en Playas.

DESCRIPCIÓN	PENINSULA	PLAYAS	TOTAL
Mantenimiento	-	1.094	1.094
Reparación	6.648	266	6.914
Cambios de focos	-	617	617
Cambios de Fotocelula	-	702	702
Kit ahorrador (250W-150W)	1.046	-	-

ATENCIÓN DE RECLAMOS POR FALLAS EN EL SERVICIO.

Durante este año se atendieron 29.858 reclamos: 24.519 en la Península, y 5.339 en Playas, según se muestra en el cuadro siguiente. El incremento permanente de quejas y su respectiva atención preocupa por el desplazamiento de personal y equipo para atender esta cantidad de reclamos que dividido para 365 días laborables se atiende en promedio 60 reclamos diarios, en el futuro, estos reclamos deben reducirse a su mínima expresión, determinando confiabilidad y preocupación por parte del sistema del área de distribución de la realización de mantenimientos preventivos.

A continuación presentamos un detalle de los reclamos referidos a las partes del sistema eléctrico:

DESCRIPCIÓN	PENINSULA		PLAYAS		TOTAL	
	Cantid.	%	Cantid.	%	Cantid.	%
Subtransmisión	9	0%	28	1%	37	0%
Primario	5.792	24%	1.937	36%	7.729	26%
Equipos	662	3%	56	1%	718	2%
Transformadores	1.452	6%	338	6%	1.790	6%
Baja tensión	4.559	19%	462	9%	5.021	17%
Luminarias	5.149	21%	538	10%	5.687	19%
Acometidas baja tensión	5.285	22%	1.132	21%	6.417	21%
Medidores	1.601	7%	399	7%	2.000	7%
Otros	10	0%	449	8%	459	2%

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FERUM 2006

Para el año 2006 se aprobaron 40 proyectos por el CONELEC, por un monto a invertirse de US\$ 1'741,759, al cierre del ejercicio, estos proyectos estaban ejecutados en un valor de US\$ 1'757.468. Es importante poner a vuestro conocimiento que los proyectos aprobados por el CONELEC para FERUM 2006 y presentada su liquidación el 31 de diciembre del 2006, la fiscalización y los informes de Auditoria Interna de la Empresa han informado que las observaciones encontradas en las inspecciones en sitio se han efectuado los correctivos, especialmente en las acometidas y medidores de los nuevos servicios.

VI ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

RESULTADOS

El resultado contenido en el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2006, muestran los siguientes valores:

ESTADO PERDIDAS Y GANANCIAS AÑO 2006				
CONCEPTO	LIQUIDACIÓN		CONTABILIDAD	
	PRES. 2006	E. F. 2006		AUMENTO O DISMINUCION
INGRESOS				
Operación	25.260.612	25.288.602	97,31%	-27.990
No operación	667.203	698.011	2,69%	-30.808
TOTAL INGRESOS	25.927.815	25.986.612	100,00%	-58.797
EGRESOS				
Operación	8.325.404	8.234.395	21,63%	91.009
Depreciación	3.216.687	3.390.515	8,91%	-173.828
Compra de energía MEM	26.234.856	26.229.795	68,91%	5.061
Ajenos a la Operación	411.001	210.392	0,55%	200.609
TOTAL EGRESOS	38.187.948	38.065.097	100,00%	122.851

Del análisis comparativo de los resultados entre la Liquidación Presupuestaria y las cifras de Contabilidad contenida en los estados financieros, por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2006, muestra una variación de US\$ 181.648, producto del neto de los ajustes realizados entre los ingresos y egresos, así, contablemente en los gastos de operación por la disminución de la mano de obra capitalizada por ordenes de trabajo con participación de la empresa, y adicionalmente por las reservas o provisiones para incobrables y obligaciones patronales, y, la cuenta depreciación tuvo un incremento producto de la adquisición de nuevos activos durante el año 2006.

Los ingresos, estuvieron acorde y justificados mediante la aplicación de los pliegos tarifarios en los diferentes rangos debidamente autorizados por el CONELEC y por la venta de energía térmica al MEM desglosados en la siguiente forma:

INGRESOS 2006		
CONCEPTO	US\$	
Venta de Energía a Clientes	23.592.377	91%
Energía de Reserva Térmica al MEM	1.481.835	6%
Ingresos no Venta de Energía	214.390	1%
Ajenos a la Operación	698.011	3%

Los gastos de operación clasificados por centros funcionales devengaron los siguientes valores:

EGRESOS 2006		
CONCEPTO	US\$	%
Generación	392.815	1%
Distribución	6.817.895	18%
Suma	7.210.710	19%
Compra de energía al MEM	26.229.795	69%
Depreciación	3.390.515	9%
Combustibles y lubricantes generación	1.023.685	3%
Suma	30.643.995	81%
Gastos ajenos a la operación	210.392	1%

Los gastos generales clasificados por centros funcionales están constituidos por los rubros de mano de obra, materiales y gastos generales, los mismos que, para efecto de establecer el costo de la energía vendida más expresiva, lo detallamos en el siguiente cuadro:

GASTOS POR ELEMENTOS DE COSTO		
CONCEPTO	US\$	%
Mano de obra	3.459.625,30	9,09%
Materiales	1.998.173,92	5,25%
Gastos Generales	2.776.595,69	7,29%
Compra de energía al MEM	26.229.794,51	68,91%
Depreciación	3.390.515,12	8,91%
Gastos ajenos a la operación	210.391,91	0,55%

De este análisis se puede apreciar que la compra de energía y la depreciación representan el 77.82% del costo total, el costo de la mano de obra es solo el 9.09%, los materiales el 5.25% y los gastos generales el 7.29% y ajenos a la operación de 0.55%, que totalizan el 22.18%.

DETERMINACIÓN DEL PRECIO MEDIO DE VENTA

Los 86.664 clientes registrados al 31 de Diciembre del 2006, como servicios activos, consumieron un total de energía de 318'577.833 KWH, que relacionados con las tarifas aplicadas en los diferentes rangos se les ha facturado 239'630.014 KWH, que determinaron un ingreso total de US\$ 23'544,062.

Para efectos de determinar el precio medio de venta, tenemos el siguiente cuadro:

VENTA DIRECTA A CLIENTES	
CONCEPTO	VALOR
Ingresos por venta a clientes	23.544.062,00
Energía facturada en KWH	239.630.014,00

?
→ valor estimado

Si comparamos el precio medio de venta facturado a nuestros clientes, que es de US\$ 0.0983 cada Kwh., con el promedio presupuestado que fue de US\$ 0.0990 cada Kwh., se obtuvo un decremento de US\$ 0.0007.

Si estos precios promedios resultantes en el año 2006 los comparamos con el año inmediato anterior, obtenemos la siguiente relación:

COMPARACIÓN DE PRECIOS	
CONCEPTO	VALOR
Precio medio de venta 2005	0,0981
Precio medio de venta 2006	0,0983

De este análisis se deduce que las tarifas durante el año 2006 tuvieron una variación promedio del 13.25%, equivalente a US\$ 0.0113.

Las pérdidas negras totales a Diciembre del 2006, están determinada mediante el siguiente análisis:

PERDIDAS TOTALES		
CONCEPTO	VALOR	%
Energía Total comprada al MEM	318.577.833	100,0%
Energía Total facturada al cliente	239.630.014	75,2%

DETERMINACIÓN DEL COSTO DE VENTA:

El costo total de la energía puesta a disposición de nuestros clientes y detallado en los cuadros anteriores, está representado por las siguientes cifras, clasificadas

por las dos actividades ejecutadas durante el año 2006, información revelada en los estados financieros con corte al 31 de Diciembre del año 2006:

DETALLE	TOTAL	DISTRIBUIDAORA	GENERADORA
Gastos de operación	34.464.189	33.047.690	1.416.500
Gastos de depreciación de bienes	3.390.515	3.179.195	211.320,0
Gastos Ajenos a la operación	210.392	210.392	-
Ajustes a periodos anteriores	-	-	-
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	38.065.096	36.437.277	1.627.820
Total energía facturada en KWH	239.639.914	225.893.296	13.736.718

Del análisis de los ingresos y egresos de operación, determinados en el estado de resultados por cada KWH, es el siguiente:

ANÁLISIS	VALOR
Precio promedio de venta KWH distrib.	0,1042
Costo de venta servicio KWH distrib.	0,1613

Este déficit del US\$ 0.0571 por cada KWH, está justificado por el congelamiento de los ajustes tarifarios y por el incremento del precio de la energía y potencia facturados por los generadores.

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA

El Pasivo Total de la Empresa al 31 de Diciembre del 2006, es de US\$ 69'939.914, que se descomponen en los siguientes rubros, en dólares:

PASIVOS TOTALES		
CONCEPTO	VALOR	%
Pasivo a corto plazo - corriente	43,509,561	64.4%
Pasivo a largo plazo	17,071,550	25.3%
Pasivos diferidos	7,003,853	10.4%

Los Pasivos Corrientes de Corto Plazo, están representado por las cuentas de Proveedores, Retenciones a favor de Terceros y la mayor cifra en este rubro, es la Deuda por compra de energía al Mercado Eléctrico Mayorista, cuyo monto de facturas a pagar es de US\$ 40'291.385,37, y representa el 92.09% de la deuda de los Pasivos Corrientes.

Los Pasivos a Largo Plazo, cuyo total es US\$ 17'071,550 están representado básicamente por tres cuentas: a) Las Reservas para Jubilación Patronal e Indemnizaciones cuyo valor es de US\$ 3'600,448.42; b) Otras Obligaciones a Largo Plazo con un valor de US\$ 11'597,140.81, y c) Los depósitos de abonados, con un valor de US\$ 1'873,961.05. Las obligaciones a largo plazo incluye el crédito japonés en proceso de liquidación por la participación de EMEPE en el programa de Subtransmisión de la FASE B2, a un plazo de 30 años con 10 años de gracia, cuya aplicación para la amortización efectiva del crédito se iniciara una vez perfeccionado los convenios de pago entre EMEPE y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Los Pasivos Diferidos, deberán ser liquidados en los periodos siguientes, que corresponden básicamente a los Anticipos Recibidos para Construcciones, retención a favor de terceros.

La Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A., hasta la presente fecha no ha contratado préstamos internos o externos en forma directa, sin embargo, somos partícipes de los programas de expansión contenidos en el Plan Maestro de Electrificación, y deben suscribirse convenios de pago con el Ministerio de Economía y Finanzas, en proceso de legalización.

Los pasivos totales comparados con el año inmediato anterior tuvieron el siguiente comportamiento:

ANÁLISIS PASIVOS TOTALES	
CONCEPTO	VALOR
Pasivos Totales 2006	67,584,964
Pasivos Totales 2005	58,511,699
variaciones	9,073,265

El aumento de US\$ 9'073.265, en los Pasivos Totales está relacionada con el déficit tarifario y por el incremento de la deuda por planillas por compra de energía al Mercado Eléctrico Mayorista.

VALOR AGREGADO DE DISTRIBUCIÓN – VAD

Como es de vuestro conocimiento, los recursos que dispone EMEPE C.A. para satisfacer sus gastos corrientes y obligaciones, están concentrados en el VAD. El Fideicomiso vigente con las reformas introducidas, es el que administra las recaudaciones totales de la empresa. Al término de cada mes, de acuerdo a las prelación de pago establecidas en este documento, el Fideicomiso distribuye la recaudación mensual en la siguiente forma:

Prelación	Conceptos
0	Tasas e impuestos de terceros
1	Entrega del VAD a EMEPE
2	Transelectric S.A.
3	Pago a TIEs y Generadores

Durante el año 2006, EMEPE, paso a ser la prelación 1, con la modalidad de recibir anticipos semanales y la liquidación mensual en la primera semana del mes siguiente, conjuntamente con las tasas e impuestos para ser entregados a terceros.

Demostramos los valores recibidos por concepto de VAD durante el año 2006, con lo que EMEPE ha cumplido sus obligaciones detallados en el flujo de caja.

Recaudación													
Energía	1,240,305	1,266,074	1,602,871	1,450,541	1,589,734	1,472,619	1,458,351	1,379,420	1,424,449	1,274,863	1,363,913	1,397,888	16,922,027
Tasas Alumbrado Publico	269,313	271,143	355,026	318,123	326,694	302,932	303,140	295,577	289,841	220,984	268,093	275,244	3,495,020
Tasas e impuestos	262,731	262,788	329,309	290,656	317,043	301,581	321,715	300,628	297,534	323,861	280,421	321,918	3,610,183
Otros ingresos	25,395	14,597	23,614	22,511	27,581	26,879	28,727	17,795	19,678	17,551	11,151	11,539	247,017
Total	1,800,743	1,814,602	2,310,820	2,081,830	2,263,053	2,104,010	2,100,053	1,963,421	2,031,582	1,837,268	1,921,487	2,006,980	24,275,248
Prelaciones de pago													
* Participación de VAD Energía	715,937	727,580	926,882	837,126	897,121	747,018	748,253	784,785	721,236	629,333	685,738	783,928	8,946,851
Total devolución del VAD	795,486	808,423	1,029,658	930,140	1,006,901	933,762	925,317	880,881	901,545	786,686	857,172	879,900	10,737,851
(-) 20% Retención	79,549	80,842	102,966	93,014	201,780	186,752	185,063	176,176	180,389	157,333	171,434	175,980	1,791,200
Tasas e Impuestos	262,731	262,788	329,309	290,656	317,043	301,581	321,715	300,628	297,534	323,861	280,421	321,918	3,610,183
Retención tasa A. Pu.													
Otros Ingresos	25,395	14,597	23,614	22,511	27,581	26,879	28,727	17,795	19,678	17,551	11,151	11,539	247,018
Subtotal	1,004,963	1,004,965	1,279,815	1,158,293	1,151,745	1,075,469	1,000,895	1,023,128	1,038,448	978,744	977,309	1,037,377	12,963,852
Generadores	793,849	806,914	1,027,842	928,575	1,008,214	1,023,894	1,012,189	967,814	982,771	888,527	941,988	957,288	11,437,293
Generadores	417,856	520,802	615,888	656,313	674,541	588,637	551,900	619,251	515,907	409,377	486,808	749,974	6,816,314
CENACE-MEM-Columbia	375,984	286,112	411,974	272,262	433,672	435,057	460,208	348,563	476,864	457,150	445,790	217,295	4,620,942
Gastos/Ingresos Fiduciarios (nc)	2,851	2,723	3,385	2,963	3,084	4,887	7,000	2,478	283	-43	2,579	1,943	34,641

INDICADORES DE GESTIÓN.

La identificación de apropiados indicadores de desempeño, es una etapa crítica dentro del proceso de evaluación de la gestión. Estos indicadores que aplicamos, demuestran, si los objetivos globales y particulares de EMEPE propuestos se han

cumplido. Bajo este contexto y dentro de una práctica generalmente utilizada, se pueden identificar tres tipos de indicadores básicos: Financieros, Comerciales y de Gestión Técnica relacionada con la calidad del servicio, además otros relacionados con la actividad operacional y de expansión.

Los indicadores de Gestión Financiera, demuestran la vulnerabilidad de la estructura financiera de EMEPE, el rendimiento de sus activos en servicio y la capacidad de endeudamiento, por ejemplo

SOLVENCIA

Este índice, posibilita medir la capacidad de pago que tiene EMEPE, con sus deudas en el año.

SOLVENCIA	
CONCEPTO	VALOR
Activo corriente	45,760,059
Pasivo corriente	43,509,561

Este índice, muestra que la EMEPE tiene US\$ 1.05 para satisfacer US\$ 1 de deuda, es decir, hay un remanente de US\$ 0.05 para satisfacer obligaciones.

LIQUIDEZ

Mediante este índice se mide la solvencia de la empresa de una manera rigurosa; es decir, al activo corriente se disminuye el inventario, el mismo que se demuestra a continuación.

LIQUIDEZ	
CONCEPTO	VALOR
Activo corriente	47,760,059
(-) Inventarios	4,596,544
Pasivo corriente	43,509,561

Por 1 dólar de obligaciones a corto plazo, la empresa dispone de US\$ 0.99 disponibles para cubrir sus deudas inmediatas. Se tiene US\$ 0.01 en contra pero a futuro dependerá de las posibilidades de conversión en efectivo de los

inventarios, que en el caso nuestro, es difícil, porque son insumos de operación y mantenimiento.

LIQUIDEZ INMEDIATA O PRUEBA ACIDA

Este indicador financiero es mucho más riguroso que los índices anteriores, ya que muestra como la Empresa respondería “al instante” con sus disponibilidades, el cual se demuestra a continuación.

PRUEBA ACIDA	
CONCEPTO	VALOR
Disponibilidades	1,110,751
Pasivo corriente	43,509,561

Nos indica que por 1 dólar de obligaciones a corto plazo, la Empresa tendría US\$ 0,026 para cubrir la deuda.

En estas disponibilidades, están incluidos los valores de Fideicomiso BG por un monto de US\$ 497,257.06 que no son de disponibilidad de EMEPE, están incluidos en este rubro, pero corresponden a saldos que el Fideicomiso deberá entregar a los generadores, deducido este valor, el índice es mas preocupante, se concluiría que EMEPE no tiene liquidez.

ENDEUDAMIENTO

Este indicador financiero nos informa de cuantas veces el patrimonio está comprometido con el pasivo total, demostrado de la siguiente forma:

ENDEUDAMIENTO	
CONCEPTO	VALOR
Pasivo total	67,584,964
Patrimonio neto	27,275,912

Este índice muestra que la propiedad total de los Accionistas contenida en el Patrimonio Neto, se ha deteriorado considerablemente por las pérdidas

acumuladas que llegan a US\$ 36'038,647, que incluyen los periodo del 2005 y 2006. Vale indicar que en el rubro de Otras Reservas está contabilizado el déficit tarifario mediante confirmación del CONELEC por el monto de US\$ 17,183,295, para el período 1999 al 2005. Se procedería a utilizar los valores de esta cuenta para enjugar las pérdidas. Este indicador muestra que los Pasivos tiene un alto efecto en el Patrimonio de los Accionistas, especialmente por la deuda que se mantiene con los generadores, proveedores de la energía y por la deuda contraída por el financiamiento del crédito japonés de la Fase-B2. La relación del pasivo total con el patrimonio deteriorado, tiene un alto índice de dependencia 322.7%, afectando significativamente el análisis financiero para proyectos de inversión.

CAPITAL DE TRABAJO NETO

Este indicador nos permite conocer la capacidad financiera de la Empresa para continuar con las operaciones normales, y está dado por la siguiente relación:

SOLVENCIA	
CONCEPTO	VALOR
Activo corriente -	45,760,059
Pasivo corriente	43,509,561

El resultado de este indicador nos da a conocer que la Empresa tiene una relación positiva por lo tanto dispone de Capital de Trabajo, lo que corrobora lo manifestado en el índice de solvencia.

PERIODO MEDIO DE COBRO

Este indicador financiero expresa el número de días promedio para recuperar las cuentas por cobrar y se obtiene de la siguiente forma.

DÍAS PROMEDIO DE COBRO	
CONCEPTO	VALOR
Ventas Anuales	25,074,212
Promedio cuentas por cobrar (SI+SF/2)	18,377,969

El índice de 268 días corresponde a la rotación que tienen las cuentas por cobrar de abonados, incluido los valores de convenios de pagos de 12 y 24 meses, que hay que respetar el plazo concedido.

Los índices de Rentabilidad no son posibles calcularlos por los resultados negativos obtenidos en los últimos periodos y no muestran la verdadera situación de la Empresa.

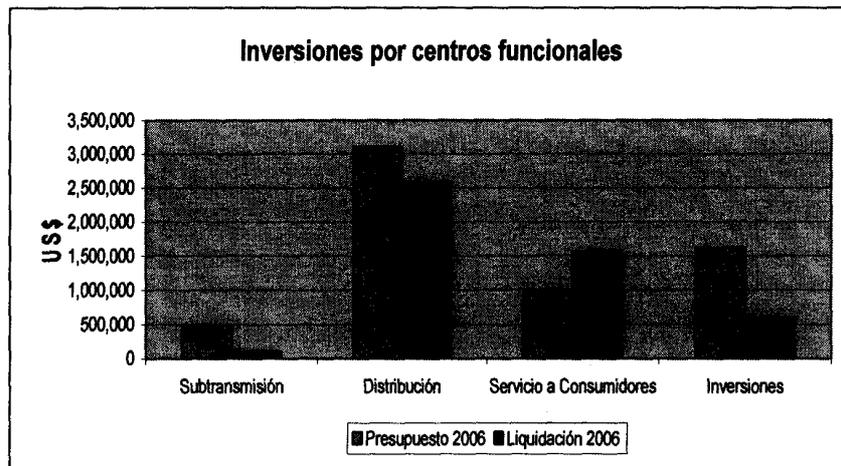
VII INVERSIONES

El Plan de Inversiones programado para el ejercicio económico de 2006, se concreta básicamente en los siguientes montos, etapas funcionales y financiamiento detallado en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	INVERSIONES POR FINANCIAMIENTO		SALDO	VAR	
	2006	2005			
FASE B-2		0	0,00%	0	0,00
EMEPE	4.715.755	2.715.137	56,05%	-2.000.618	-42,42
FERUM	1.741.159	1.757.468	36,28%	16.309	0,94
MUNICIPIOS	250.000	175.363	3,62%	-74.637	-29,85
USUARIOS	400.000	196.375	4,05%	-203.625	-50,91

Como se puede apreciar en el cuadro, la principal fuente de financiamiento para la ejecución del Plan de Inversiones, es EMEPE con el 56.05%, que incluye los saldos de los créditos en materiales para la conclusión de las Subestaciones y las líneas de Subtransmisión de la fase B-2. Otras de las fuentes son: FERUM con el 36.28%, que involucra saldos de liquidación de los proyectos del año 2005 y la ejecución de los proyectos del 2006. Los usuarios financiaron el 4.05%, y los MUNICIPIOS por los excedentes de las tasas de los alumbrados públicos aportaron el 3.62% del total del Plan de Inversiones.

DESCRIPCIÓN	INVERSIONES POR CENTROS FUNCIONALES		%	VARIAC	VAR
	PSPTO 2006	LIQUIDAD 2006			
Generación	0	0	0.00%	0	0.00
Subtransmisión	490,195	102,804	2.12%	-387,391	-79.03
Subestaciones	897,932	0	0.00%	-897,932	-100.00
Distribución	3,100,813	2,582,730	53.31%	-518,083	-16.71
Líneas	295,628	3,981	0.08%	-291,647	-98.65
Redes	2,685,185	2,209,395	45.61%	-475,790	-17.72
Transformadores	50,000	136,897	2.83%	86,897	173.79
Alumbrado	70,000	232,457	4.80%	162,457	232.08
Servicio a Consumidores	1,005,974	1,558,446	32.17%	552,472	54.92
Inversiones	1,612,000	600,363	12.39%	-1,011,637	-62.76



Las inversiones están dirigidas básicamente a cuatro rubros importantes como son: Distribución con el 53.31%, Subestaciones y Subtransmisión con el 2.12%, Servicios a Clientes con el 32.17% y las inversiones generales 12.39%, del total del Plan de Inversiones.

De las cifras expuestas se concluye que el Presupuesto de Inversiones del año 2006, fue ejecutado físicamente el 68,16%.

VIII. ASPECTOS GENERALES Y CONTINGENCIAS

COBERTURA Y PROTECCIÓN DE ACTIVOS FIJOS EN OPERACIÓN

Al 31 de Diciembre del 2006, mi representada tiene vigente una Póliza de Seguros Generales con la firma COLONIAL S.A. y reasegurada por Compañías Extranjeras. La Póliza de Seguros Generales cubre todo riesgo por incendio,

pérdida de maquinaria, vehículos, equipos industriales, fidelidad, robo y asalto. Incluye también, el ramo de responsabilidad civil y daños a terceros, para cumplir con disposiciones del CONELEC. Los montos asegurados en los diferentes ramos cubren hasta US\$ 75'000.000. Ésta Póliza fue prorrogada su vigencia hasta el 27 de marzo del 2007. Los trabajadores estables están protegidos por muerte accidental, natural y desmembración hasta la cantidad de US\$ 8.000, a través de una Póliza de Seguros de Vida Colectiva con la firma Seguros Bolívar.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES GENERALES

EMEPE, durante el año 2006, ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en Leyes y Reglamentos de las Instituciones de Control, específicamente ha cumplido con su responsabilidad patronal con el IESS, Fondo de Solidaridad en la entrega oportuna de la facturación, recaudación y pago de las recaudaciones del impuesto para electrificación rural y urbano marginal – FERUM, al CENACE con el pago de las contribuciones anuales, al SRI, con el pago puntual de las Obligaciones Tributarias. Con la Reguladora CONELEC, se ha pagado la contribución anual, está en proceso y análisis el grado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Contrato de Concesión. Habiéndose recibido prórroga, para su atención.

La disposición establecida en la Resolución No. 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, contenido en el Registro Oficial No.289 del 10 de Marzo del 2004, haciendo hincapié al Art. 332 de la Ley de Propiedad Intelectual, en el caso de EMEPE, aplica al uso de Software, que son parte de los equipos comprados en el mercado local, con sus respectivas licencias de operación. Hasta la presente fecha las aplicaciones de los diferentes usuarios internos, han sido desarrolladas por la propia Empresa. El nuevo sistema operativo, con la plataforma ORACLE adquirida en años anteriores, ha sido implementada su aplicación con el modulo de comercialización y atención al cliente.

CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

Durante el año 2006, la Administración cumplió con la capacitación y actualización constante de conocimientos del personal de las distintas Áreas de la Institución, autorizó al departamento de personal, se proceda a capacitar a través de cursos, seminarios y charlas, contando para el efecto con Instituciones como CICE, SEMINARIUM, ESPOL, CAPITAL MANAGEMENT SOLUTIONS y de Asesores especializados en Sistemas de Información, motivación, relaciones publicas, Servicio de Rentas Internas, Seguridad Industrial, etc.

Las metas y objetivos propuestas para el año 2006, se cumplieron en atención a los planes operativos propuestos. La energía comprada a los generadores fue de 318,5 millones de Kwh. Año, esta se cumplió en mayor cantidad a su proyección, equivalente al 4.45% más sobre el presupuesto inicial equivalente a 13'581.581 KWH año, este incremento en la compra de energía relacionada con el valor, superó en promedio los US\$ 7,174,109 equivalente al 37.64% de incremento. El valor total de la compra fue de US\$ 26'229,795 y representa el 69% de los Gastos de Operación Total.

La Generación Térmica de las centrales solo se cubrió parte de lo programado, por así haberlo autorizado el CENACE, por el alto costo de esta generación, el aporte de esta actividad fue negativo. Los ingresos por venta de energía térmica al MEM fue de US\$ 1,481,835, y el costo de esta operación fue de US\$ 1,678,416, determinando un déficit en operación de US\$ 196,581

El deficit del ejercicio fue de US\$ 12,078,485. El reconocimiento del Déficit Tarifario por parte del CONELEC y el Comité Interinstitucional, avalado por el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó, el informe del CENACE, mediante el cual se determinó el Déficit Tarifario de US\$ 17,183,295 a favor de EMEPE desde el año 99 hasta el 31 de diciembre del 2005, más los valores entregados por el mismo conceptos por el año 2006. Con este valor se enjugarían las pérdidas totales y la afectación al capital social suscrito y pagado de US\$ 33,013,367, solo se afectaría con las pérdidas acumuladas netas en un 20%. Con este análisis se

determina que la empresa no estaría en riesgo de ser intervenida por el Organismo de Control.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado del 2006 es un déficit, por esta razón la Administración no solicita Distribución de Resultado, en cumplimiento de las normas determinadas por la Ley de Compañías, a la Junta General de Accionistas.

PROYECCIÓN Y PLANES DE GESTIÓN PARA EL AÑO 2007

La Administración, puso a conocimiento del Fondo de Solidaridad, el Plan Operativo de las Acciones Estratégicas a desarrollar en el año 2007. Estas acciones conllevan a restituir a la Organización su Imagen Corporativa, una innovación de sus procesos, implementación de un Sistema Integrado de Información Gerencial, dirigidos específicamente a reducir las Pérdidas de Energía, a la Recuperación de la Cartera por Cobrar y su mejoramiento continuo para lograr su eficiencia como empresa en marcha y rentable.

Para corregir la deficitaria situación de EMEPE en el que el mayor impacto en sus costos esta dado por la compra de energía, es imprescindible y necesario aplicar alianzas y políticas para compra de energía más barata, de ser posible sobre el 90% del consumo del año. Las acciones encaminadas a este objetivo, reducirían los Costos de Operación y en los resultados económicos de la empresa. La energía barata se la puede conseguir en el MEM, mediante el prepago a los Generadores Hidroeléctricos o tener su propia fuente de generación eléctrica, como es el caso del Contrato de Cuentas en Participación y Alianza Estratégica, en el que EMEPE tendrá la oportunidad de tener energía a su disposición al precio de US\$ 0.042 cada KWH, una vez que el proyecto este en marcha.

ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Me permito poner de manifiesto que al término del ejercicio 2006 la empresa mantiene procesos de carácter judicial con el patrocinio de la Asesoría Legal de la

Empresa y externa, eventos que son de trascendencia y que podrían tener un significativo impacto en la Empresa, por los montos y obligaciones de estas contingencias, entre las principales acciones judiciales me permito invocar las siguientes:

- 1. Tribunal Fiscal Distrital:** La Empresa mantiene la impugnación mediante la demanda al Director General de Rentas por actas de determinación de impuesto correspondientes a los años 1998 – 1999 – 2000 – Agosto 2001, por un monto de US\$ 660,000. Los conceptos de estas actas corresponden a Impuestos al Patrimonio en épocas de guerra y el requerimiento del pago del anticipo de Impuesto a la Renta, cuando los resultados anteriores y posteriores a estos ejercicios han sido de pérdidas consecutivas. El estado de este juicio, se encuentra en la etapa de alegatos previo a la dictaminación de la resolución correspondiente.
- 2. Juicio Ordinario por Daño Moral:** Se demandó a la Empresa la responsabilidad civil por trágico accidente en el que falleció la ciudadana inglesa Charlotte Miller por al ser tocada por cables de alta tensión provocado por choque de vehículo no identificado al poste del tendido eléctrico, hecho sucedido el 30 de diciembre del 2000 en el sector de Olón de la Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena. La demanda fue presentada en el Juzgado de lo Civil del cantón Salinas en julio del año 2004, exigiendo una indemnización por un monto de US\$ 1'800,000. El Juez de Primera Instancia dictó sentencia ordenando el pago de US\$ 700,000, la misma que fue apelada y recayó en la Segunda Sala de lo Civil y Mercantil en la ciudad de Guayaquil. El juicio pasó en consulta por el Ministerio Fiscal que ratificó el fallo del inferior. La parte accionante solicitó Audiencia de Estrados, la misma que se cumplió y se está a la espera de la resolución definitiva; el sustento jurídico de la defensa de la Empresa radica en que el hecho fue producto de un caso fortuito que se considera como un caso eximente de responsabilidad civil.
- 3. Demanda Juicio Coactivo Municipio de Playas:** El 12 de enero del 2007, el Municipio de Playas inicia un Juicio Coactivo con medidas cautelares por un monto superior a US\$ 600,000, disponiendo la retención de recursos de nuestra cuenta corriente operativa del Banco de Guayaquil, sin que para el efecto se hayan cumplido los procedimientos de este trámite, el Municipio de

Playas pretende mediante acto arbitrario e ilegal, cobrar tasas por el uso de la vía pública por los postes para el tendido eléctrico y alumbrado público, y tasas por el 1.5 por mil sobre el capital en giro y patentes industriales, mediante una ordenanza publicada en el registro Oficial en agosto del 2005, y en la liquidación contenida en los Títulos de Créditos emitidos, mediante presuntiva ha efectuado un cálculo con efecto retroactivo desde el año 2000. Hemos impugnado esta acción arbitraria e ilegal, mediante dos acciones de amparo constitucional por cada acción coactiva, y paralelamente se denunció ante la Fiscalía del Ministerio Público por el delito de Apropiación Indebida de fondos de Terceros y Peculado, el proceso se encuentra en la etapa de Indagación Previa, en la Unidad de Delitos Financieros de la Fiscalía en Guayaquil.

- 4. Situación legal del Contrato de Cuentas en Participación y Alianza Estratégica.** La suscripción de un contrato de Cuentas en Participación y Alianza Estratégica con la Corporación Provedora Exclusitel S.A. realizado el 17 de febrero del 2006 para la generación de 30 MW en la Central Térmica de La Libertad, al precio referencial de generación de US\$ 0.042 sin erogación de recurso alguno por EMEPE o sus accionistas, representó una posibilidad para solventar las finanzas deterioradas por los sistemáticos resultados negativos que han disminuido el patrimonio de sus accionistas. Este contrato contiene muchos beneficios para EMEPE como son: instalación de 14 generadores Detroit-Diesel MTU/BI de 2.8 MW cada uno, instalación de una subestación para la evacuación de energía al Sistema Nacional Interconectado a nivel de 69 KV, instalaciones electromecánicas, software para la operación automática y sincronizada de la planta, capital de trabajo y de operación, los gastos de mantenimiento, responsabilidad laboral, tributaria, ambiental y civil son por cuenta de Exclusitel S.A., al término de los 15 años de la vigencia del contrato, estas instalaciones y activos pasarán a ser propiedad de EMEPE sin costo alguno. Es esta la razón por lo que EMEPE facilitó para que en el terreno de su propiedad se instale la nueva planta de 30 MW, quien tendrá el control de la generación y el usufructo de la producción termoeléctrica. El contrato le permite a EMEPE disponer de una energía al precio de US\$ 0.042 cada KWH. También participará con el 47.5% de la liquidación que disponga el CENACE sobre la diferencia entre el valor

referencial y el precio real del KWH, en atención a las condiciones del Mercado Eléctrico Mayorista. También es importante resaltar que este contrato no obliga a EMEPE a disponer de esta energía si existe oferta mucho mas barata en el MEM, por enunciar algunos de los beneficios de este contrato.

Este contrato estuvo en estudio y análisis desde junio del 2005 y previo a la suscripción y contando con informes técnicos, económicos, ambientales, legales y con el informe favorable de la Procuraduría General del Estado, se suscribió el contrato el 17 de febrero del 2006. Este contrato fue objeto de un examen especial de ingeniería al proceso precontractual, practicado por la Contraloría General del Estado. Este Organismo de Control recomendó que, por no encontrarse incumplimientos en el procedimiento de contratación, la administración verificará el cumplimiento las disposiciones contenidas en las cláusulas constantes en el contrato de Cuentas en Participación y Alianza Estratégica celebrado entre EXCLUSITEL S.A. y EMEPE C.A., y su inobservancia será sancionada por la misma.

El contrato de Cuentas en Participación y Alianza Estratégica fue objeto de una investigación por la Comisión de Control Cívico de la Corrupción, cuyo informe, eminentemente antitécnico, dio lugar al inicio de la Indagación Previa por parte de la Fiscalía del Ministerio Público, para indagar la presunción de existencia del delito de peculado, figura legal que no se ha determinado y así se ha ratificado con la Resolución No. DIR-483-2006 del Directorio del Fondo de Solidaridad y Resolución No. 486 del CENACE.

Estos eventos legales han dilatado el inicio de las operaciones de instalación y puesta en marcha del contrato, lo que dio lugar para tomar acciones en defensa de los intereses de mí representada.

- 5. Caso Fabrica de Hielo FORCONTESA S.A.** Amparada en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, el cliente presentó dos quejas en la Intendencia General de Policía aduciendo inconformidad en la facturación y en el cobro de Tasas e Impuestos que no los recibe, resuelta la queja por la Autoridad competente, se impugnó la misma ante el Juez de Derecho Penal de la Jurisdicción Domiciliaria de las partes, recayendo el conocimiento a Juez Penal del Cantón La Libertad. A la fecha el cliente FORCONTESA reporta una deuda de US\$ 407,862.44, incrementándose cada mes porque el cliente no

ha cumplido con la responsabilidad de cancelar el consumo mensual de energía eléctrica facturada, conforme a lo dispuesto en la misma Ley en la que ampara la queja propuesta por cliente FORCONTESA.

- 6. Juicios Laborales.** La Administración en defensa de sus intereses y ante el incumplimiento y faltas graves debidamente comprobadas a los Reglamentos Internos de la Empresa, demandó el tramite de Visto Bueno en contra de dos trabajadores de la División Playas, aplicando todas las disposiciones legales para el efecto, las mismas que fueron resueltas por la autoridad de trabajo e impugnadas ante los Jueces de Trabajo de Guayaquil. Los ex trabajadores iniciaron acciones en contra de la Empresa alegando despido intempestivo, exigiendo el pago por un monto superior a los US\$ 600,000, el patrocinio de esta demanda, está a cargo de los abogados contratados por la empresa bajo la modalidad de servicios profesionales independientes.
- 7. Acciones en la Fiscalía del Ministerio Público.** Se han presentado denuncias en la Fiscalía por los diferentes eventos que han sido reportados, tales como el hurto de energía eléctrica de conformidad con la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico; por robo de cable de tendido de energía eléctrica con la detención de los infractores; por asalto y robo en la Agencia de Recaudación de Guayaquil, etc., todas estas acciones se encuentran en Indagación Previa e Instrucción Fiscal correspondiente.
- 8. Acciones en Juzgado Civiles.** En el Juzgado XVI de lo Civil de Salinas y XVII de lo Civil de Santa Elena se sustancian juicios verbal sumarios promovidos en contra de la Empresa por ex contratistas y ex trabajadores; y, ciertas acciones que se han superado mediante Acuerdos Transaccionales.
- 9. Quejas en la Defensoría del Pueblo.** Las quejas presentadas por los clientes ante la Defensoría del Pueblo y que han sido notificadas a la Empresa, han sido contestadas oportunamente, sin que hayan sido resueltas por la Autoridad.

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Concluido el ejercicio al 31 de Diciembre de 2006, me permito poner a su disposición los resultados de la gestión administrativa del Presidente Ejecutivo de

EMEPE. Las cifras expuestas y los documentos de soporte, están a vuestra disposición.

Señores Directores y Accionistas, Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A., es la Institución líder de nuestro sector y garantiza el desarrollo peninsular. Hay grandes expectativas en todo su entorno, más aún, siendo éste un polo de desarrollo que demanda y demandará a corto plazo gran cantidad de Energía Eléctrica, por lo tanto, es nuestra obligación anticiparnos y planificar en forma urgente y sostenida estrategias y planes de expansión para satisfacer la influencia de grandes demandas de energía, así, el desarrollo agroindustrial, el auge comercial, la creación de infraestructura hotelera y turística, el complejo industrial para la instalación de centro de acopio de gas en Monteverde a cargo de Petrocomercial, el proyecto del Puerto de Aguas Profundas de Posorja y la autovía Guayaquil-Península son una realidad que a corto plazo harán de nuestra península un emporio de desarrollo y fuentes permanentes de trabajo, para atender estas potenciales demandas, deberá existir la suficiente energía en calidad, cantidad y oportunidad para satisfacer estos urgentes requerimientos, la Empresa tiene su plan de expansión, que tendrá que ser aplicado en forma urgente. Para el efecto tendrá que repotenciar las subestaciones aumentando la capacidad de los transformadores de potencia, instalar nuevas subestaciones y exigiendo a Transelectric S.A., la urgente construcción de la Línea de Transmisión Pascuales-Santa Elena a 138 KV y la instalación de nuevos transformadores de potencia en las subestaciones de su propiedad tanto en Playas como en Santa Elena.

Para desarrollar los programas de expansión, es necesario dotar a la Empresa de elementos básicos en equipos y recursos humanos altamente calificados como también la disposición de recursos económicos e insistir a nuestro Accionista Mayoritario FONDO DE SOLIDARIDAD, la ratificación que el programa de la Fase B-2, cuyas asignaciones establecidas por el Ex INECEL, como Aportes para Futura Capitalización, sean retomadas y aceptadas como tal, cuyo monto es de US\$ 5'000,000 que deberán ser pagadas en los próximos 30 años. La liquidez de EMEPE no le permite asumir nuevas obligaciones, sin embargo, el programa de la Fase-B2 ha mejorado y facilitado la calidad y la confiabilidad del suministro de energía eléctrica a los sistemas de distribución de nuestra área de concesión.

Hemos iniciado el proceso de automatización para el control de las operaciones del Sistema de Subestaciones y principales Alimentadores de Distribución, que incluye la comunicación entre ellas y una conexión en red con todas las Agencias de Recaudación para disponer la información en tiempos reales.

La Gerencia de Planificación, tendrá la delicada y compleja responsabilidad que como su nombre lo indica se dedicará a planificar el mantenimiento preventivo y correctivo en coordinación con la Gerencia de Operaciones de todo el sistema de distribución y subtransmisión. El desarrollo futuro de la Empresa, esta ligada con la permanente coordinación de las áreas de apoyo que son las Gerencias Funcionales con la Presidencia Ejecutiva y con el gobierno de la empresa para poner en vigencia los planes estratégicos y operacionales conocidos por el Directorio y los aprobados por la Junta General de Accionistas.

La Administración, durante el año 2006, dio cumplimiento a las expresas disposiciones establecidas en la Ley del Régimen del Sector Eléctrico, en su plan de ajustes, la escisión de la actividad de generación de la Empresa se efectuó en términos administrativos y depende su aplicación por parte de la Junta General de Accionistas. Esta actividad especializada de Generación se mantiene como un Centro funcional de EMEPE que complementada con la actividad de Distribución y Comercialización cumplen y satisfacen la demanda del servicio. Se atendió y cumplió con el Fideicomiso Mercantil que garantiza el pago a los proveedores de energía, sobre la base de la totalidad de las recaudaciones efectuadas. Los gastos corrientes y efectivos fueron atendidos con el porcentaje del VAD entregado por el Fideicomiso BG. Se pagó cumplidamente las retenciones a favor de terceros, hemos sido permanentes cuidadores de la cordial relación obrero patronal y hemos cumplido con las indemnizaciones a los trabajadores que tomaron la decisión voluntaria de acogerse a la Jubilación Patronal Especial.

Adicionalmente, el austero y selectivo control de los gastos fue siempre uno de los principales aspectos que tuvo la Administración. Los contratos de trabajo adicionales para satisfacer la demanda del servicio en la dispersa y extensa área de concesión son atendidos a través de una intermediación laboral y tercerización de servicios. Se dio prioridad a la gestión de recaudación para disminuir la

cartera vencida y disminuir las pérdidas de energía como efectivamente lo hemos logrado.

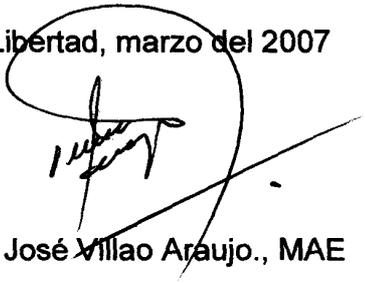
Las pérdidas de energía totales, tuvieron especial consideración para reducirlas a porcentajes razonables, durante el año 2006 estas se redujeron en 6 puntos, estamos agotando los esfuerzos técnicos, económicos y humanos para continuar en este proceso que con mucho optimismo reiniciaremos su ejecución en el siguiente periodo, aun con la limitada disposición de recursos y con la participación comunitaria.

Aprovecho esta oportunidad, para exteriorizar mi agradecimiento a los Señores Directores y Accionistas por el apoyo y la coordinación brindada, por la consecución de las metas y objetivos en el presente año y comprometer mi permanente dedicación con vuestro respaldo a continuar en el cumplimiento de las responsabilidades asumidas.

Con el optimismo de siempre, confío en el gran futuro de la Empresa y la calidad humana de sus colaboradores y profesionales.

Atentamente,

La Libertad, marzo del 2007



Ing. José Villao Araujo., MAE
PRESIDENTE EJECUTIVO